Gobernación de Itapúa

DICTAMEN N° 33./2014.-

Encarnación, 20 de agosto de 2014.-

Señor

Dr. Luis Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 20. día del mes de agosto del año 2014, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Cap. Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaría de Administración y Finanzas, siendo las 14:30 horas, se reúnen la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, y el Lic. Ricardo Lohse, Secretario de Planificación de la Gobernación de Itapúa; todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, el cual se encuentra conformado para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la por Contratación Directa, individualizado con el ID 271.240 para los Servicios de Mantenimiento de la Página WEB.---------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: para los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB, Segundo llamado.----------

Conforme al Acta de Apertura de sobre de fecha 04 de agosto de 2014, han sido dos empresas la que presentaron su oferta en forma para el referido llamado. En virtud a ello recomendamos la aplicación de las disposiciones contenidas en el art. 34 inc. C última parte de la ley 2051/03. El detalle de las empresas y el monto que han ofertado, según registro en el acta de Apertura son las siguientes: ----------

Oferente: EMPRESA PAWER LINK S.R.L., precio total ofertado guaraníes 15.800.000 (quince millones ochocientos mil).---------

Oferente: EMPRESA SUR CONSULT, precio total ofertado guaraníes 14.200.000 (catorce millones doscientos mil).----------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registraron el monto tal cual se presentaron en las ofertas, las cuales fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de las ofertas presentadas, las cuales son susceptibles de análisis para el presente llamado. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, y una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Carta/oferta, Planilla de precios, Declaración Jurada de Articulo 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos del Niño y Adolescente, RUC, Fotocopia de Cédula de Identidad) Además, los documentos adicionales presentados por las empresas se ajustan a las exigencias del llamado (Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato).----------

Igualmente el Comité ha confeccionado el cuadro comparativo de ofertas, donde se constata que la EMPRESA SUR CONSULT de JORGE BOGDANOFF, ha presentado la oferta más baja.----------

En ese sentido graficamos los documentos presentados por el oferente: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	--------	
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	------	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los servicios ofertados conforme a lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones y/o carta de invitación, encontrando que las mismas han sido presentadas de conformidad a lo solicitado y la capacidad financiera de la Empresa en cuestión se halla ajustada a lo solicitado por la convocante.----------

Terminada la evaluación y análisis de los puntos mencionados y que son sustanciales, se sugiere la adjudicación a la Empresa SUR CONSULT de JORGE BOGDANOFF, por la suma total de guaraníes 14.200.000 (catorce millones doscientos mil); según el detalle que se adjunta y las cantidades descriptas en siguiente cuadro.----------

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad	SUR CONSULT	
					Precio Unitario	Precio Total
1-	81112103-002	Mantenimiento de Pagina Wweb: Rediseño de la Página Web (Nueva imagen del portal web institucional). - Rediseño de información (Actualización). Web 2.0. - Cantidad de páginas ilimitadas. - Fotografías Digitales para la edición del sitio. - Inscripción en los principales buscadores del mundo.	Unidad	1	14.200.000	14.200.000

		- Generación de Meta Tags efectivos, para que los visitantes encuentren el sitio por palabras claves como por ejemplo: gobernación, encarnación, entre otros. obteniéndose las páginas más visitadas, las más consultadas, etc. - Planeamiento y navegación. - Flow Chart – Arbol de navegación según necesidades. - Programación HTML – PHP – MySQL – ASP. - Scripting CGI (Feedback, libro de visitas, estadísticas). - Formularios Online con envío a correo preestablecidos según la solicitud. - Gif`s Animados. - Gráficos en 3D, funcionalidad de visitas virtuales 360º. - Interfaces de Navegación. - Flash – Similar. - Espacio web en servidor mínimo 40 GB efectivos. - Correo electrónico: cuentas ilimitadas. - Panel de control a través de cual se disponga de un control total y administración del sitio, con la provisión de usuarios que puedan interactuar en el mismo. - Capacitación de personales que manipularan en sitio, 6(seis) jornadas de capacitación como mínimo. - Galería de imágenes y videos.				
		• Galería de imágenes / Fotografías (Flickr), renovación de cuenta por el servicio categoría profesional • Sistema de ejecución de videos Youtube en galería en formato del sitio -Agenda, para carga de actividades de varios usuarios. - Pago por los siguientes servicios: Hosting (Alojamiento de Página Web) por dos años. **Renovación de Dominio por un año (www.itapua.gov.py).** Generación de Plantillas. Asistencia técnica in situ. Visita de personal técnico, al menos 1(una) vez por semana en la Institución, para recabar los ajustes y tareas a realizar con respecto actualizaciones en la página web. Sitio con la alternativa para Idiomas: Español – Inglés – Portugués – Italiano Cuenta de Backup, para respaldo diario en forma externa al servidor del sitio web de 10 Gb, entrega de copia de Backup en forma diaria, a ser entregado en el departamento de Informática de la Gobernación de Itapúa.				

		-Manuales de utilización del sitio para usuarios. - Designación de perfiles de accesos. - Pago por el servicio de publicidad en Red social (Facebook) para la región de Latinoamérica (Para el aumento de seguidores de la página web dentro de la red social). - Sección de Turismo. (Diseño de plantilla exclusiva para este sector) - Sitio exclusivo de la Junta Departamental con la información institucional de la misma. - Inclusión de mapas interactivos del departamento, de los distritos que lo componen con sus respectivas informaciones. - Diseño de sitio web con soporte para dispositivos móviles, tabletas y otros. - Servicio para la transmisión en vivo de eventos. Acceso full a la hosting, sin ninguna restricción				
TOTAL						14.200.000

Cabe señalar que la recomendación de adjudicación realizada es en virtud a que la empresa dispone de la condición legal y técnica para la provisión de los servicios objetos de la convocatoria, igualmente posee la capacidad económica para sostener su oferta y ha sido sugerida su adjudicación debido al precio ofertado y ajustado a la disponibilidad presupuestaria.----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación del bien ofertado según menor costo, de conformidad a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de Usted.----------

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Abog. Eduardo Giménez
Director Jurídico

GOBERNACION DE ITAPUA
Departamento de Evaluación
Encarnación - Paraguay

Ricardo Lohse
Secretario de Planificación

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General